

“Yo hablo como vivo” con Brillo y el Doctor Nicanor

Segundo Capítulo: ¿Normal?

Explicación: En el segundo capítulo de la serie “Yo hablo como vivo” con Brillo y el doctor Nicanor, este último sigue sus investigaciones en torno a “la lengua” y su relación con la forma en que uno vive. Así, pide a un grupo de niños y niñas que reflexione sobre la palabra “normal”. Diferentes interpretaciones, de acuerdo a las situaciones en las que viven estos niños y niñas, serán motivo suficiente para que Brillo muestre su indignación y preocupación frente a lo que algunos de los entrevistados consideran como “normal”.

A partir de estos testimonios se pueden mostrar las diferentes maneras en que la explotación laboral y los diferentes tipos de violencia hacia niños y niñas pasan desapercibidas, naturalizado en la vida cotidiana de las personas.

¿Cómo usar este clip?

OPCIÓN 1: Para transmitir fuera de un programa radial o televisivo

Este clip puede transmitirse en el intermedio publicitario. El mensaje es claro y concreto; por ello, no es imprescindible la presencia de un radialista o locutor que dé las recomendaciones pertinentes al caso. Sin embargo, si bien no es imprescindible es ideal.

Antes o después del clip recomiende a los radioescuchas que para más información sobre la temática o en caso de denuncias deben acudir a las instituciones pertinentes: Defensorías de la Niñez y Adolescencia, SLIM o la Brigada de Protección a la Familia.

OPCIÓN 2: Para transmitir durante un programa radial o televisivo

El programa de Brillo y Nicanor es ideal para alimentar las emisiones radiofónicas o televisivas educativas para niños, niñas, adolescentes e, incluso, jóvenes. En estos espacios, el presentador puede comenzar su programa con la transmisión del clip, así tendrá una temática específica que podrá desarrollar a lo largo del programa.

1.- Presentación de la temática: la naturalización de la explotación infantil y la violencia hacia niños y niñas.

2.- Trasmisión del clip radial.

3.- El radialista o presentador deberá rescatar aquello que más le haya llamado la atención del clip. Por ejemplo, hablar de los diferentes testimonios de los niños y niñas.

4.- Abrir un espacio de llamadas telefónicas donde la gente, en especial los niños, puedan dar a conocer sus testimonios sobre lo que es o ha sido normal para ellos toda su vida. Al mismo tiempo, puede promover un diálogo sobre la necesidad de diferenciar “lo normal” con “lo correcto”.

5.- Según la audiencia, ¿Qué es lo que debería ser normal para un niño o niña?

7.- Retransmitir el clip.

8.- Conclusiones y recomendaciones a los padres de familia: leer el diálogo del último niño: “Antes para mí era normal que me peguen, que no me den comida, no ir a la escuela y hasta que me obliguen a trabajar en lugares feos y peligrosos. Pero una vez alguien me dijo que eso no era normal. Lo normal es que yo sea feliz, que juegue, que me quieran y que me cuiden. Esa misma persona se lo dijo a mis papás y aunque costó mucho, ellos cambiaron. Lo normal para un niño es jugar y no trabajar ni tener miedo”.

OPCIÓN 3: PARA TALLERES CON NIÑOS, NIÑAS Y/ O PADRES DE FAMILIA

1.- El programa de Brillo y Nicanor es excelente para acompañar procesos de aprendizaje sobre la temática de explotación laboral infantil y los diferentes tipos de violencia ejercida hacia niños, niñas y adolescentes.

2.- Presentar la temática: Naturalización de la explotación laboral infantil y la violencia hacia niños y niñas.

3.- Hacer escuchar el clip.

4.- Promover el diálogo en torno al clip: ¿de qué habla?, ¿qué es “normal” para estos niños y niñas?, ¿Cuál es la opinión de Brillo al respecto?

5.- El facilitador o facilitadora deberá aprovechar el desacuerdo de Brillo para escuchar las opiniones de los talleristas. Así, por ejemplo, podrá partir de preguntas como: ¿Cuáles de las situaciones que describen los niños y niñas son “normales” también para ustedes? ¿Qué es normal para ustedes? ¿Cuál es el trato normal que tienen con sus padres/madres o hijos/hijas?

6.- El facilitador o facilitadora abrirá un espacio donde los participantes puedan enumerar diferentes tipos de situaciones que ellos ven como “normales” respecto al trabajo infantil y la violencia ejercida hacia niños y niñas. Ejemplo: niños y niñas que venden pastillas en bares y restaurantes.

7.- El facilitador o facilitadora hará escuchar nuevamente el clip.

8.- El facilitador o facilitadora deberá promover un diálogo donde los participantes propongan acciones concretas para la desnaturalización de la violencia y del trabajo infantil en el mundo, en su ciudad y, principalmente, en su casa.

RECOMENDACIÓN FINAL: Si recibe una llamada de denuncia, derive el caso a las Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Brigada de Protección a la Familia más próxima.